

ACTA NUMERO 1

DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

En San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las once horas del día treinta y uno de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en la sala de Sesiones del H. Ayuntamiento los C.C. LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA, Presidente Municipal, Síndicos ING. LUIS ALBERTO CHAPA y LIC. ALFREDO GARZA REYNA; Regidores LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA, C.P. CARLOS ZAMBRANO PLANT, C. MIGUEL ANGEL RAMOS FLORES, C. BEATRIZ GARZA HINOJOSA DE GONZALEZ, C. MARIA CRISTINA GONZALEZ RAMIREZ, LIC. LUIS FELIPE SALAS BENAVIDES, C. NORMA NASTA DE TOUSSAINT, ING. ALFONSO RODRIGUEZ BENITEZ, LIC. JESUS RODRIGUEZ CUEVAS, C. IVONNE SALAZAR DE SERNA, LIC. JUAN MANUEL CANTU LOZANO, así como los C.C. CAROLINA SADA DE VIESCA, SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO Y C. C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS, TESORERO MUNICIPAL; quienes firman la lista de asistencia que se agrega a la presente Acta para que forme parte integrante de ella, se procedió a efectuar la Sesión Ordinaria del mes de Octubre de 1994-mil novecientos noventa y cuatro.

Comprobada la existencia de quórum previsto por el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes la siguiente Orden del Día, misma que fué aprobada por unanimidad.

- 1.- Lista de asistencia y determinación de quórum.
- 2.- Proposición y designación en su caso del C. Secretario del R. Ayuntamiento.
- 3.- Proposición y designación en su caso del C. Secretario de Finanzas y

Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento.

4.- Informe sobre el nombramiento de los Servidores Públicos titulares de las Dependencias Auxiliares del Ayuntamiento en la Administración Pública Municipal.

5.- Toma de Protesta de los Servidores Públicos titulares de las Dependencias Auxiliares del Ayuntamiento en la Administración Pública Municipal.

6.- Informe del Estado de la Administración Pública Municipal, mediante la lectura del Acta de Entrega-Recepción de fecha 30 de Octubre de 1994.

7.- Proposición, discusión y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año 1994.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal, **LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA**, procedió a dar la más cordial bienvenida a los asistentes a la primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento y existiendo el quórum requerido para la legal celebración de la misma, conforme a la lista de asistencia a que se ha hecho mención con antelación, se pasa a desahogo de la Orden del Día, dando lectura de la misma la C. Secretaria del R. Ayuntamiento **CAROLINA SADA DE VIESCA**, después de hecha la lectura la C. Regidora **IVONNE SALAZAR DE SERNA** propone sea incluido en la Orden del Día la lectura del Acta de Sesión anterior explicándole el C. Presidente Municipal y la C. Secretaria del R. Ayuntamiento que por falta de tiempo el Acta de Sesión Solemne no se les hizo llegar a tiempo y proponen que ésta sea aprobada en la próxima Sesión, continúa proponiendo la C. Regidora **IVONNE SALAZAR DE SERNA**, un punto sobre la integración de las Comisiones del R. Ayuntamiento para la próxima Sesión, aprobándose por unanimidad con los anteriores comentarios.

En el **segundo punto**, referente a la proposición y designación en su caso del C. Secretario del R. Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes a la C. **LIC. MARIA TERESA GARCIA DE MADERO** para el desempeño del cargo requerido, atento a las cualidades que la distinguen por su servicio a la comunidad, expresando que tiene una larga trayectoria pública conocida por todos, considerando que su labor redundará en beneficio de las actividades de este Ayuntamiento y de la Ciudadanía, haciendo un comentario a esta designación el C. Regidor **LIC. JESUS RODRIGUEZ CUEVAS** expresando que el prefiere abstenerse de votar ya que en su opinión ésta es una proposición partidista, para lo cual haciendo uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA**, expresa que, si bien es cierto que la **LIC. MARIA TERESA GARCIA DE MADERO** pertenece al Partido Acción Nacional, también es cierto que en los últimos tres años que participó como Regidora en el Ayuntamiento de Monterrey fué sin duda alguna una de las principales colaboradoras del régimen de **LIC. BENJAMIN CLARIOND**, continuó expresando que con ésto se garantiza el carácter independiente y profesional de la C. **LIC MARIA TERESA GARCIA DE MADERO**; Puesta a votación la anterior proposición, la misma fué aprobada por mayoría, con dos abstenciones de los C.C. Regidores **LIC. JESUS RODRIGUEZ CUEVAS** y **LIC. JUAN MANUEL CANTU LOZANO**, designándose, en consecuencia, a la C. **LIC. MARIA TERESA GARCIA DE MADERO** como Secretaria del R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones que los dispositivos legales aplicables le confieren.

Continúa señalando el C. Presidente Municipal que la obligación primordial de los integrantes de este H. Ayuntamiento es la de demostrar que se tiene madurez democrática, dejando atrás los signos de partidismo

en todo sentido, que la función de los funcionarios es la de servir a la comunidad y no a un partido, tratando en lo posible de abstenerse de hacer comentarios partidistas de cualquier tipo en la mesa de Cabildo.

En el **tercer punto** del Orden del Día, relativo a la proposición y designación en su caso del C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal del R. Ayuntamiento el C. Presidente Municipal, **LIC FERNANDO MARGAIN BERLANGA**, puso a consideración de los asistentes la persona del C. **C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS**, cuyas características de honradez y experiencia para el desempeño del cargo son ampliamente conocidas. Puesta a votación la anterior proposición, la misma fué aprobada por unanimidad, designándose, en tal virtud al C. **C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS** para el desempeño del cargo de Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, con las facultades y obligaciones que los dispositivos legales aplicables le establecen.

Acto continuo el C. Presidente Municipal procedió a tomar en forma solemne la Protesta de Ley a los C.C. **LIC. MARIA TERESA GARCIA DE MADERO** y **C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS**, quienes protestaron el leal y legal desempeño de los cargos que se les confieren de Secretario y Tesorero del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, respectivamente, pasando de inmediato a tomar posesión de los mismos integrándose a la Sesión.

En el **cuarto punto**, del Orden del Día, informe sobre el nombramiento de los Servidores Públicos titulares de las Dependencias Auxiliares del Ayuntamiento en la Administración Pública Municipal, el C. Presidente Municipal procede a informar a los asistentes que para la Secretaría de

Servicios Primarios se ha designado al **ING. JAVIER GARZA SADA**, quien se desempeñó en este cargo durante la pasada Administración; como Secretaria de Desarrollo Social y Humano a la **SRA. CAROLINA SADA DE VIESCA**; como Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología al **ARQ. JOSE LUIS ORTIZ DURAN**; como Secretario de Seguridad Pública y Vialidad al **LIC. RAUL MALDONADO TIJERINA** y como Secretario de Obras Públicas al **ARQ. JESUS ANGEL LOZANO**; haciendo uso de la palabra la C. Regidora **IVONNE SALAZAR DE SERNA**, pregunta que sí el cambio de nombre de Secretaría de Promoción Humana a Secretaría de Desarrollo Social y Humano necesita la aprobación del Ayuntamiento, a lo que el C. Presidente Municipal explica que dicha modificación de nombre se presentará a consideración del cuerpo edilicio en la próxima Sesión del R. Ayuntamiento, acto seguido el C. Presidente Municipal **LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA** procedió a tomar en forma solemne la protesta de ley a los nuevos titulares de las Secretarías quienes protestaron el leal y legal desempeño de los cargos que se les confieren, quedando con esto desahogado el quinto punto del Orden del Día.

A continuación en el **sexto punto** del Orden del Día, informe del Estado de la Administración Pública Municipal el C. Presidente Municipal, **LIC. FERNANDO MARGAIN BERLANGA**, informa a los asistentes que en la Sesión Solemne del R. Ayuntamiento, de fecha 30 de Octubre de 1994, se suscribió el Acta de Entrega-Recepción de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León y con el objeto de contar con un informe del Estado de la Administración Pública y del avance de sus programas, procede a dar

lectura a dicha Acta de Entrega-Recepción, misma que se agrega como anexo a la presente Acta formando parte integrante de ella.

Haciendo uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA**, para proponer una corrección a dicha Acta en el punto I referente a los Recursos Financieros se encuentra la cifra de (Tres Mil Millones), debiendo ser (Tres Millones) debiéndose quitar la palabra Mil; acordándose con ésto el debido informe a las personas que suscribieron dicho documento.

Haciendo uso de la palabra la C. Regidora **IVONNE SALAZAR DE SERNA**, pidiendo copia de todos y cada uno de los anexos, para lo cual informó el C. Presidente Municipal que toda la papelería se encuentra a su disposición para consulta o análisis.

En el séptimo punto del Orden del Día, proposición, discusión y aprobación del calendario de Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento para el año de 1994, puesto a consideración de los asistentes la proposición que efectúa la C. Secretaria del R. Ayuntamiento **LIC. MARIA TERESA GARCIA DE MADERO** de que las Sesiones Ordinarias del R. Ayuntamiento se efectúen en estricto apego a la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, en su artículo 32 fracción I "cuando menos una vez al mes"; pudiendo éstas realizarse por la mañana a las 11:00 horas o por la tarde a las 18:00 horas, el tercer jueves del mes. Previa deliberación, los integrantes del R. Ayuntamiento en forma unánime se abstuvieron de votar la propuesta de que las Sesiones se realizaran por la mañana; aprobando por unanimidad que dichas Sesiones Ordinarias se efectuarán a las 18:00 horas el tercer jueves de cada mes en el recinto oficial del Ayuntamiento.

Haciendo uso de la palabra el C, Regidor **LIC. JESUS RODRIGUEZ**



CUEVAS, hace las siguientes peticiones para la próxima Sesión del R. Ayuntamiento: un informe sobre el Patrimonio Municipal donde se identifiquen los bienes inmuebles municipales, sustentar la propiedad con el título respectivo, mencionar los inmuebles con plano descriptivo, describir las mejoras que tengan dichos inmuebles, acompañar fotografías de los inmuebles, verificar su correcta inscripción en el Registro Público.

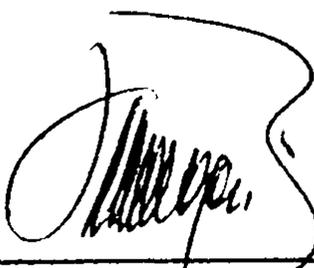
Haciendo también uso de la palabra el C. Regidor **LIC. JOSE LUIS COINDREAU GARCIA** pregunta que si se cuenta con un listado de las mejoras de los inmuebles, informando el C. Tesorero Municipal **C.P. LEOPOLDO ISLA SANTOS** que se cuenta con toda ésta información y que se encuentra a disposición de los Regidores en el departamento de Patrimonio, o directamente con él.

Desahogada la Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once cuarenta horas del día, mes y año al principio indicados, se dió por concluída la Sesión, levantándose la presente Acta para legal constancia, que firman quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Firmas de los integrantes del Republicano Ayuntamiento que asistieron a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 de Octubre de 1994

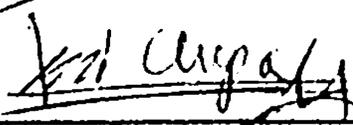
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Lic. Fernando Margáin Berlanga.

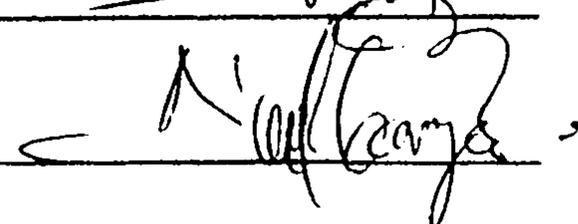


SINDICOS

Ing. Luis Alberto Chapa.



Lic. Alfredo Garza Reyna.



REGIDORES

Lic. José Luis Coindreau García.

[Handwritten signature]

CP. Carlos Zambrano Plant.

Miguel Angel Ramos Flores.

Beatriz Garza Hinojosa de González.

[Handwritten signature]

María Cristina González Ramírez.

[Handwritten signature]

C.P. Luis Felipe Salas Benavides.

[Handwritten signature]

Norma Nasta de Toussaint.

[Handwritten signature]

Ing. Alfonso Rodríguez Benítez.

[Handwritten signature]

Lic. Jesús Rodríguez Cuevas.

[Handwritten signature]

Ivonne Salazar de Serna.

[Handwritten signature]

Lic. Juan Manuel Cantú Lozano..

[Handwritten signature]

SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Lic. María Teresa García de Madero.

[Handwritten signature]